

EL POPULAR

AÑO XX

NUM. 9.180

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, SÁBADO 26 DE MAYO DE 1888.

Santo de mañana.

Santa Restituta.

Santo del lunes.

San Justo.

La razón se impone.

Las calamidades que pesan sobre la agricultura se vienen desencadenando una tras otra con terrible insistencia. Después de los últimos temporales de Abril en que el rigor del frío y la abundancia de la nieve causaron no pocos perjuicios á los sembrados, vienen ahora las tempestades de primavera con pedriscos, inundaciones y destrozos de suma consideración. Además, en las regiones andaluzas asoman amenazadoras espantosas legiones de langosta que van exterminándolo todo, allí donde detienen su vuelo.

Bien sabemos que el Gobierno, las diputaciones provinciales y los municipios prestan en lo posible, eficaz apoyo con los fondos destinados á calamidades públicas, pero esto no basta. El misero labrador no puede resarcir los perjuicios que experimenta con la distribución de esos fondos que unas veces suelen emplearse bien y otras bastante mal.

Es, pues, preciso, y cada día se impone más, el picar más alto. Todo lo que no sea hacer grandes economías en el presupuesto, es dejar en pie ese horrible mal que se va apoderando de la riqueza más floreciente del país, reduciéndola á la más dolorosa estrechez.

Varias veces hemos dicho que aquí en Madrid no se sabe ni se puede saber, ni apreciar, ni comprender lo que ocurre en nuestros distritos rurales. El movimiento vertiginoso de la política, de las distracciones, de los acontecimientos diarios, borran los efectos que suelen producir los infortunios que se experimentan en nuestros campos. Es un eco que se extingue entre las impresiones completamente distintas que brotan en la vida madrileña.

¿Se sabe, se puede apreciar aquí lo que es la destrucción de un campo, inundado por el desbordamiento de algún río; lo que es la muerte de multitud de cabezas de ganado, á causa de un pedrisco; lo que es, en definitiva, la pérdida de una cosecha, que representa la suma de trabajos de una familia, de un pueblo, de una comarca?

Eso no se puede avalor en Madrid, donde se vive de otro modo, donde se lucha esencialmente por alcanzar el logro de ambiciones, las más veces contrarias á la razón y á la justicia. Aquí se ven esos grandes dramas locales como puede verse un espectáculo terrorífico en las tablas de un teatro. Ni más ni menos. Para que produzcan un efecto saludable, para que despierte el sentimiento general, es preciso que la catástrofe sea de tal magnitud como lo fueron las inundaciones de Murcia, los terremotos de Andalucía y las avalanchas de Asturias, Galicia y parte de la

provincia de León en el último invierno.

Y, sin embargo, aunque el daño sea de menos entidad, ó mejor dicho, aunque el daño abarque un espacio más reducido, el efecto es igual para los pocos ó muchos que lo experimentan: la ruina es la consecuencia inmediata y la miseria aumenta á proporción que se acrecientan los destrozos que, ya por la fuerza de los elementos, ya por otras causas fortuitas, llegan á originarse.

Cuando esto sucede, da verdadera tristeza el considerar que están gastando nuestras Cortes un tiempo precioso en disquisiciones fatigosas acerca de si se deben discutir antes los presupuestos que el gran asunto de las reformas económicas, el cual ya por los motivos que existen, ya por los que crean las continuas calamidades, se imponen más en la actualidad, y se colocan en primera fila para que se entre de lleno, de frente y sin obstáculos en ese debate.

Si el señor Puigcerver, apegado al rutinarismo de todos los ministros de Hacienda, quiere sacar los presupuestos á la orilla antes de penetrar en el terreno de las economías, dá lugar á que la fatalidad aumente en mayores proporciones. Los pueblos no pueden más.

Muy enhorabuena, y así lo exige la ciencia administrativa, que se trate de los presupuestos, para que al cerrar el año económico quede legalizada la situación; pero muy enhorabuena también, que no se retire el asunto de las economías, pues, de lo contrario, no sabemos cómo el contribuyente pueda seguir apechando con las enormes cargas que le abruma.

La razón se impone, y no creemos que en el buen sentido de los legisladores deje de producir efecto las causas que nos hemos permitido exponer en este lugar.

Ante las circunstancias del momento, y en vista de lo que ocurre dentro de la comisión de presupuestos y de la que entiende en el asenderado de las economías, ¿qué de extraño tiene que se diga lo siguiente?

«Con el almanaque en la mano contamos de la fecha de hoy al 30 de Junio veintinueve días hábiles para sesiones del Parlamento.

¿Cabe dentro de este tiempo limitadísimo, suponiendo que pudiera principiarse el lunes la discusión de presupuestos, cabe, repetimos, dentro de ese corto espacio la discusión completa y razonada de los referidos presupuestos de la Península?»

No, contestamos nosotros. ¿Qué de extraño tiene también que esté paralizado el impulso para introducir las citadas economías en los presupuestos y que *La Rengencia* diga así mismo lo siguiente?

«El dictamen de la comisión es una serie de artificios y de habilidades, que es preciso reformar á toda costa, porque el país quiere ventajas positivas y reales y no vanas promesas, y porque si el partido liberal aceptara la obra del señor Puigcerver, correría el riesgo de que la opinión, puesta en el caso de optar entre las ventajas políticas que le ofrece la situación y las reformas necesarias para salvar la crisis actual, se decidiera por estas últimas, lanzando sobre nosotros la declaración de incapacidad económica.»

En vista de esto, es evidente que se impone á todo trance la razón al derecho, la razón de la justicia y la razón de la conveniencia pública. Pero aunque imponen todas esas razones, ¿llegarán á ponerse en práctica?

Eso es lo que está por ver. Por nuestra parte no lo esperamos.

En el debate sobre el presupuesto de Cuba, el subsecretario de Ultramar don Tirso Rodríguez, rebatió con mucha elocuencia la argumentación de los autonomistas, y el general Pando ha sido otro de los oradores que, con gran copia de datos y clarísimo talento, ha ceñido su crítica á la parte económica, observando que la recaudación no llegará á la cantidad calculada en el presupuesto.

Por último, las impresiones que produce este debate son, en general, que la primera autoridad de Cuba apenas ha sido censurada por los descontentos autonomistas, lo que prueba con cuánto acierto viene gobernando aquella isla el general Marín.

En cuanto á la ley de facultades, es unánime la opinión de que debe ser inmediatamente aprobada, si bien encuentran algunos que la clasificación de delitos omite los de cómplices y encubridores de conspiración.

Parece que muy en breve se publicará el Código civil, redactado con arreglo á las bases aprobadas por las Cámaras.

Los diarios ministeriales dicen que el señor ministro de Gracia y Justicia trabaja sin descanso en la redacción del Código, reuniendo por la tarde á la comisión y consagrando muchas horas de la mañana y de la noche á preparar los trabajos de ésta, puesto que él mismo se ha encargado de la ponencia, á cuyo efecto está haciendo una revisión minuciosa de todas las actas de la comisión de Códigos desde que se publicó el del 51 y de todos los artículos del proyecto.

A pesar de esto, dicha publicación no podrá efectuarse antes del mes de Octubre próximo.

Vuelve á tratarse en la prensa de los injustificados recelos que produce á la diplomacia francesa la conferencia internacional sobre Marruecos que ha de celebrarse en Madrid. Refiriéndose á un telegrama de *Le Matin* que da por suspendida indefinidamente dicha conferencia, dice un periódico de Tánger que el obstáculo más grande para su celebración consiste en la oposición de Francia á que se trate en ella de la rectificación de las fronteras argelinas. Respecto á la cuestión de las protecciones, el mencionado colega de Tánger está conforme con *Le Matin* en que la influencia española en Marruecos se ha levantado mucho en estos últimos años y en que el sultán tenga por timonel al gobierno español, pero no que siendo más conocedor hoy nuestro Gobierno que en 1880 de que las protecciones constituyen una necesidad y salvaguardia para el comercio y para los intereses eu-

ropeos, pueda apoyar el pensamiento del sultán de suprimirlas, á menos que otra suerte de garantías se establezcan.

En Alemania ha producido muy mal efecto lo exigüamente que ha sido representada dicha potencia en Barcelona por sus buques de guerra, circunstancia que ha contrastado mucho con el brillante aspecto que las demás escuadras extranjeras han ofrecido.

Un periódico extranjero se hace eco del rumor de que el Gobierno alemán relevará de su cargo á su cónsul en Barcelona.

El motivo parece ser que, habiéndosele consultado acerca del número de buques que Alemania debería enviar á Barcelona, contestó que, atendida la importancia de la Exposición, bastaría con tres buques.

Es de suponer que á estas horas habrá salido de su error el mencionado cónsul.

La comisión general de presupuestos del Congreso, ha aprobado todo el articulado del proyecto.

El dictamen no será presentado á la Cámara hasta tanto que el ministro de Hacienda confiera con el presidente de la comisión, señor Eguilior, con el de la comisión del proyecto de rebaja de la contribución y con el presidente del Congreso para arreglar algunas cuestiones de detalle.

El señor Laguardia ha manifestado y sostenido el pensamiento de que se establezca un impuesto de 40 por 100 sobre los espectáculos públicos, cuyo importe daría la respetable cantidad de 15 ó 17 millones de pesetas, los cuales habrían de ser aplicados á rebajar la contribución de consumos.

También ha defendido la idea de que se faculte al ministro de Hacienda para poner en vigor por autorización el proyecto de ley del timbre.

El señor Rodríguez Correa ha indicado la conveniencia de que el Gobierno se incaute de las cantidades que pertenecen al Tesoro y que se hallan en el Banco de España en concepto de depósito.

Telegrafían de Barcelona que muy en breve será un hecho el acuerdo de las potencias, acerca de los puntos que han de resolverse en las conferencias sobre Marruecos, que se proyecta celebrar en Madrid.

No se ha recibido aún la contestación del sultán del Mogreb; pero se cree que Su Majestad Sereñísima no opondrá dificultad alguna, á menos que los disturbios interiores de su imperio le obligaran á seguir otra línea de conducta. De no ocurrir esto, es posible que la Conferencia se reuniera en Madrid durante el mes de Junio, á no ser que lo avanzara de la estación aconsejara aplazarlo hasta Septiembre.

No creemos que sea pertinente un nuevo aplazamiento, mucho más que la conferencia puede dejarse ultimados todos los asuntos que ha de tratar, en cuatro ó cinco días.

Dice un colega:

«Esto sí que tiene gracia:

En la comisión de presupuestos de Cuba, elegida ayer por las secciones del Senado, no figura ningún representante de Cuba.»

Podrá tener gracia; pero no cabe duda que del hecho resulta un argumento precioso.

Se empieza á hablar de la conveniencia de restablecer el decreto en Cortes del año 37, negando á Cuba la representación parlamentaria.

Y con efecto, los representantes cubanos son los primeros en dar á conocer con su actitud que no hacen falta, y que pueden ser perfectamente sustituidos por los representantes cubanos.

Luego sobran. A confesión de parte, etc.

Una de las obras del señor Crispi, jefe del gobierno italiano, es la que atenta de un modo directo contra la Iglesia católica.

Este gobierno, según la prensa de aquella península, va á presentar al Parlamento un nuevo código penal, que viene á ser una nueva máquina de guerra asestada por el odio de las sectas contra el clero y el pontificado. Sin perjuicio, dice un colega religioso, de consignar otro día detalles más precisos y concretos, que el asunto es sobrado interesante para que no volvamos sobre él, fijense nuestros lectores en este sólo artículo:

«Art. 174. El ministro de un culto que, abusando de la fuerza moral que le da su ministerio, excite el menosprecio de las instituciones y de las leyes del Estado, así como de los actos de las autoridades, ó de cualquier modo desconozca los deberes hacia la patria y los que son inherentes á un cargo público, siendo causa de que se pongan en tela de juicio legítimos intereses patrimoniales ó se turbe la paz de las familias, será castigado con prisión de seis meses á tres años, multa de 500 á 3.000 francos, é interdicción perpetua ó temporal de todo beneficio eclesiástico.»

Estas disposiciones, en las que se ve claro el malvado designio de impedir al Clero toda reclamación en favor de la restauración del poder temporal de la Santa Sede, así como de protestar contra la aflictiva situación creada al Soberano Pontífice, han sido objeto de las más vigorosas y ardientes protestas por parte de la prensa católica italiana.

Una protesta más solemne aún acaba de publicarse contra el nuevo proyecto de ley por todo el Episcopado de la provincia de Nápoles. En esta protesta, que firma en primer término el eminentísimo cardenal San Felice, arzobispo de Nápoles, y con él 94 arzobispos y obispos residentes ó titulares, administradores apostólicos ó coadjutores, así como los abades de Monte Cassino, della Cava y de Montevergine, y los vicarios capitulares de Lessa y Nardo, sostienen sus autores que el proyecto en cuestión es injurioso para el Papa, contra el cual va especialmente dirigido, y que los artículos que hacen relación al clero son absolutamente intolerables.»

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Caspe, provincia de Zaragoza.
—Real orden nombrando médico director numerario de baños y aguas minerales, á don Miguel Gómez Camaleño y Cob.

El viaje de la Reina.

Sin duda con motivo del estado de la línea férrea de Barcelona, no hemos recibido aún la carta de nuestro corresponsal especial en aquella ciudad.

Ante esta dificultad irremediable y á fin de que nuestros lectores no carezcan de aquellas noticias que por su importancia deben ser conocidas, nos permitimos extraer las más esenciales que por telégrafo se han recibido, con bastante retraso por cierto, tanto en los centros oficiales como en los principales periódicos de Madrid.

Figura en primer término el brindis pronunciado por el señor Sagasta en el banquete dado á bordo de la fragata Numancia á los jefes de las escuadras extranjeras, y que se haya concebido en los siguientes términos:

«Saludo—dijo el señor Sagasta—á los soberanos y á los jefes de Estado de las naciones de Europa y de América que aquí están representadas. ¡Saludo á los pueblos que nos han enviado para honrar á España y á la Reina á los bravos marinos que veo sentados conmigo en esta mesa! ¡Saludo, permitidme esta excepción que todos habéis celebrado con la voz de vuestros cañones por ser hoy sus cumpleaños, á la ilustre Reina de la Gran Bretaña, que hace ya más de medio siglo que está haciendo la dicha del pueblo inglés!

Yo no sé cómo corresponder, en nombre de mi querida patria, á las pruebas de afecto, de consideración, de cariño, á los homenajes, á las muestras de respeto que habéis dado, que estáis dando á la ilustre y magnánima Reina que para dicha y gloria del pueblo español se encuentra al frente de sus destinos.

Permitidme que ya que habéis venido á este puerto vosotros que mandais las escuadras más poderosas que han cruzado los mares, vosotros que tenéis en vuestras manos tantos y tan incontrastables medios de destrucción y de muerte, con ocasión de celebrar esta gran ciudad la fiesta de la paz y del trabajo, á que ha invitado á todos los pueblos de la tierra, permitidme que á nombre de un país modesto, que aunque ha ocupado lugar tan preeminente en la historia del mundo solo aspira hoy á regenerarse y á engrandecerse con el trabajo y con la paz, os formule el deseo más ferviente que haya en el fondo de mi corazón y que estoy seguro que responde á vuestros propios sentimientos.

Sed en todas partes vosotros, que podéis sembrar tan fácilmente por donde quiera que vayais la tristeza, la destrucción y la muerte, lo que habéis sido en España: mensajeros de paz, de vida y de júbilo.

¡Qué gran gloria para mi patria y para mi Reina si cuando el mundo tiembla ante la idea de un conflicto que pudiera encender una guerra por tierra y por mar tan desastrosa como no la han visto los pasados ni el presente siglo fuera la gran solemnidad del trabajo que celebra España en 1888 ocasión de que las grandes naciones estrecharan fuerte y definitivamente lazos de fraternidad y de concordia, como vosotros todos los habéis estrechado unos con otros, y todos con esta España, que os envía y envía á vuestros pueblos por mis labios el testimonio más acendrado de su agradecimiento!

Tal es el voto que yo hago al brindar por vuestras respectivas naciones y por los soberanos y jefes del Estado que las rigen.

Tal es el ruego ferviente que yo elevo á la Providencia en presencia de todos vosotros, bien seguro de que si estos votos se realizan ganarán la cultura y el progreso humanos, la grandeza de los pueblos, la civilización del mundo, el bienestar y el porvenir de la humanidad.

Este discurso del señor Sagasta fué muy aplaudido por todos los marinos extranjeros, que hicieron luego entusiastas comentarios acerca de él.

Fuera de esto figura en primer término el acto solemne de la inauguración del templo de Santa Madrona.

La iglesia pertenece al estilo ojival, y

sin ser un modelo de arquitectura, es de mucho gusto artístico.

Al acto asistieron, además del obispo de Barcelona, los de Urgel, Lérida y Tortosa, así como también comisiones de varias sociedades y corporaciones religiosas.

S. M., que fué recibida por el obispo de la diócesis, entró en la iglesia, bajo palio, dirigiéndose al trono que se había colocado al lado izquierdo del presbiterio.

La Reina llevaba mantilla española, y lucía en el pecho un hermoso ramo de flores.

Ofició de pontifical el obispo de Barcelona, señor Catala.

El canónigo magistral pronunció un elocuente sermón, en el cual hizo grandes elogios de la Reina Regente, á la que llamó hija predilecta del Pontífice romano.

Recordó con este motivo el regalo de la rosa de oro hecho por León XIII á la Reina, y dijo que el alma de esta augusta señora es un vaso precioso que derrama en toda España los perfumes de la fe y de la virtud.

Añadió que la entusiasta manifestación que Barcelona repite todos los días en honor de la Reina vale más que todas las coronas, porque es la expresión sincera del amor de los corazones.

Terminó su oración el magistral pidiendo al cielo bendiciones para el inocente Rey Alfonso XIII, á quien apellidó esperanza de la nación española.

Al entrar S. M. en el templo y al salir de él, recibió los honores tributados por el batallón cazadores de Alfonso XII que se hallaba á la puerta con bandera y música.

Desde la casa Ayuntamiento hasta el templo de Santa Madrona, una inmensa multitud obstruía casi por completo las calles del tránsito.

La multitud estaba tan apinhada, que la Reina caminaba con mucha dificultad.

Los vítores entusiastas y atronadores se sucedían sin interrupción.

Las calles del Padró, del Carmen, del Poblet Sec, la Ronda de San Antonio y otras, estaban adornadas con colgaduras, unas riquísimas y humildes otras.

Los balcones y las ventanas hallábanse llenos de gente.

En algunas calles se habían colocado de balcón á balcón cuerdas de las que pendían multitud de banderolas que formaban vistoso y agradable conjunto.

La Reina, acompañada de los generales Blanco y Cassola, y de su cuarto militar ha visitado los cuarteles de caballería y de infantería, complaciéndose en extremo de la limpieza y disciplina de los mismos.

Después visitó también la Casa provincial de Caridad, siendo allí recibida por una comisión de la Diputación. Se cantó un Te Deum en la capilla, y las niñas cantaron un himno especial dedicado á S. M. la Reina Regente.

En el hotel de Miramar, situado en la montaña de Monjuich, se ha celebrado el banquete con que los diputados y senadores catalanes han obsequiado á los de otras regiones que residen en la capital del Principado.

Desde la mesa, á la que se sentaron cuarenta y ocho personas, se descubrió un panorama magnífico.

Las escuadras extranjeras surtas en el puerto, que desde aquella altura se domina completamente, ofrecían un hermoso espectáculo.

Entre los conmensales ha reinado la más expansiva cordialidad.

Se han pronunciado brindis muy elocuentes.

En nombre de los anfitriones, el marqués de Monistrol dijo algunas palabras muy sentidas, dando las gracias á los asistentes por haber aceptado la invitación de los senadores y diputados de Barcelona.

El señor Becerra pronunció en nombre de los invitados un elocuente brindis elogiando las altas condiciones que distinguen á las provincias catalanas.

También hicieron uso de la palabra los señores Girona y Ferrer y Vidal, los cuales pronunciaron discursos dando gracias á los senadores y diputados de Barcelona.

Después habló el senador señor Puig. Se ocupó de la espontaneidad con que las Cortes votaron diez millones con destino á la Exposición barcelonesa.

Terminó los brindis el ministro de Fomento, señor Navarro Rodrigo, con uno muy elocuente, en que trazó á grandes rasgos los más notables sucesos históricos de Cataluña, cuyas virtudes ensalzó y elogió con entusiasmo.

Se ha advertido que en todos los brindis pronunciados se han tributado grandes elogios á las virtudes de la Reina Regente.

Por unanimidad acordaron los comen-

sales enviar á la Reina un mensaje de felicitación, y al propio tiempo enviarle el hermosísimo ramo de flores que adornaba el centro de la mesa.

El presidente del Consejo de ministros llegó á los postres.

NOTICIAS GENERALES.

La tempestad que desde anteaer se desencadenó en Madrid, ha producido tanto en los pueblos de la provincia, como en otros distintos, grandes daños, á juzgar por las siguientes noticias y telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación.

Fuera de Madrid, el viento y la lluvia han sido bastante generales, como lo prueba el siguiente anuncio que hemos leído en la Central de Telégrafos: «Sin comunicación con Francia, Castilla, Zaragoza, Galicia, Asturias y Extremadura por fuertes tormentas.

Gran retraso en el servicio con el resto de las líneas por la misma causa.»

—En Tarazona y en Ateca ha descargado una fuerte tormenta de agua y piedra que ha invadido varias casas y hundido otras, entre éstas dos bodegas.

Se ignora el paradero de algunos trabajadores que salieron al campo.

Las pérdidas materiales son considerables en el campo. Han perecido muchas cabezas de ganado lanar, y la cosecha pendiente puede conceptuarse como perdida.

—En Vallecas se han inundado las plantas bajas de algunas casas. Los guardias civiles del puesto prestaron servicios relevantes, salvando las vidas á algunas personas.

Los guardias fueron don Clemente Méndez, sargento segundo, jefe del puesto, y el cabo segundo don Celestino Bengoa, que son justamente acreedores á una recompensa por su comportamiento, y que recibieron del vecindario muestras marcadas de gratitud.

Cuenca 25 (1,15).—A consecuencia de la tormenta, que ha durado desde la una de la tarde á las cuatro de la madrugada, está cortada la vía en el kilómetro 81 y 96, habiéndose llevado la avenida de agua 15 metros.

Imposible la circulación ni trasbordo, pues la vía está convertida en río caudaloso.

Logroño 25.—No se ha recibido el correo de Madrid, y, según noticia, obedece la causa á que la línea férrea de Zaragoza está cortada por desbordamiento del Jalón.

Guadalajara 25 (11,45 mañana).—La línea está cortada por seis puntos entre las estaciones de Ariza y Bubiaca, á consecuencia del desbordamiento del río Jalón. Los trenes descendentes, detenidos en Ariza, esperando vía libre. No se tiene conocimiento de accidente alguno desagradable.

Los trenes 42 y 46 de ayer, detenidos en Ariza; el 202 en ésta y el 49 en Calatayud, el 49 y 201 en Ateca.

Zaragoza 25 (12,15 t).—Una gran tormenta ha ocasionado el desbordamiento del río Jalón, inundando toda la vega de Cetina, Bubiaca y demás término municipales que le constituyen, incluso el pueblo de Albama, cuyo jefe de la Guardia civil dice no hay desgracias personales.

De Arcos salió tren socorro á las 7.50.

Se telegrafía á todos los alcaldes y fuerza de la Guardia civil, encargándoles precauciones y auxilios desde donde sean necesarios para evitar desgracias personales, ya que los daños son de considerable ración.

Saldrá el gobernador si es necesario.

Zaragoza 25 (3,15 t).—A fin de dar salida á las aguas que han obstruido la carretera del Estado, con motivo de la inundación y para la reparación de los desperfectos, se ha dispuesto que salgan en el primer tren para Riela y Ateca el ingeniero don Vicente Casca y el ayudante señor López Altaoja.

Vellisca 25 (6,20 m).—Vía interrumpida por las aguas desde el kilómetro 81 al 89. No puede hacerse trasbordo hasta nueva orden.

Huelva 25 (7,50 m).—Según participa un obrero, la vía interrumpida por las aguas en los kilómetros 73 al 75 y 67 al 70.

—Telegrafían de Cuenca que el tren descendente no pudo pasar ayer de Tarazona por estar interrumpida la vía en los kilómetros 69 al 96. Se adoptaron medidas para conducir la correspondencia.

El tren ascendente llegó á Huete, y al regresar tuvo que detenerse en Chillarón por haberse interceptado la vía en los kilómetros 142, 145 y 148.

—Otro telegrama de Cuenca dice que la vía está interceptada en varios trayectos entre Cuenca y Casasevilla, y que carecen de comunicación telegráfica.

La inundación arrastró varios rebaños de ovejas y á dos pastores que iban en una caballería.

Se ignora su paradero.

Muchas ovejas se han ahogado.

Ha perecido un hombre que conducía dos caballerías.

Los daños son de bastante consideración, sobre todo en los puentes y carreteras, por los cuales el tránsito es imposible.

Continúa lloviendo, y se temen nuevas tormentas.

—De Zaragoza telegrafían anoche á las diez y cincuenta minutos, que en Albama la tormenta hizo subir cinco metros sobre su nivel ordinario las aguas del río Jalón, á cuya altura permanecieron por espacio de ocho horas.

La crecida ha producido daños incalculables.

La guardia civil ha auxiliado al vecindario.

El tren no llega más que hasta Morata, y no llegará á Ateca lo menos hasta el próximo domingo.

—De Guadalajara se recibió anoche á las diez el siguiente telegrama: «El tren mixto corto que acaba de llegar á esta estación desde Madrid, recibe orden de volver á esa corte con viajeros de esta ciudad y demás pueblos que esperaban el tren de Zaragoza, el cual no ha llegado.

Los trenes están detenidos en Calatayud, Ateca y Ariza, por hallarse desbordado el río Jalón.»

—El tren mixto número 1, que salió de Arganda para Madrid á las siete de la mañana, tuvo que detenerse en el kilómetro 11 por hallarse la vía interrumpida por las lluvias.

De Madrid salió un tren de auxilio que trasbordó á viajeros y mercancías, trayéndolos á esta corte, donde llegó á las doce y media de la tarde.

SUBASTAS.—A los quince días de publicado el anuncio en el Boletín Oficial de las Baleares, se subastará en el Gobierno de aquella provincia el servicio de hospedería, fonda, cantina, alumbrado, lavado y planchado de ropas del lazareto de Mahón por cinco años.—El 28 de Junio, en la delegación de Hacienda de Cuipezoa, las obras para la conducción de aguas desde las fuentes públicas de Irún á la Aduana, en 2.167 pesetas.—El 28 de id., en la de Murcia y en la aduana de Cartagena, las obras de ampliación con un piso de la caseta de carabineros de Alcaneca, en pesetas 4.308'43.—El 11 de id., en el arsenal de Cartagena y comandancia de marina de Barcelona, la tela amiantina necesaria en la octava agrupación de aquí para construir saquetes.—El 22 de idem, en la alcaldía de Segovia, el alumbrado público de la ciudad por medio de luz eléctrica, á 0'03 de peseta por luz y horas cada lámpara de 16 bujías.—Hasta el 2 de id. se admiten en la subsecretaría de Hacienda nuevas proposiciones para la instalación del alumbrado eléctrico en el teatro Real.

El día 23 se negociará en la dirección del Tesoro una nota de letras de loterías.

En Enero último recaudaron las aduanas de Puerto Rico 177,198'52 pesos, 35,600'57 más que en Enero de 1887.

En Abril de este año registraron los juzgados municipales de Madrid 1.355 nacidos, 27 más que en Abril de 1887. Fueron 1.257 nacidos vivos y 98 sin vida ó muertos antes de ser inscritos; 1.001 legítimos y 354 no legítimos; 716 varones y 639 hembras.—Se registraron 1.276 defunciones, 172 más que en Abril de 1887, que fueron: 648 de varones y 628 de hembras; 1.084 de uno y otro sexo de enfermedades comunes, 151 de epidémicas y contagiosas, 16 de repente, 17 de muerte violenta y 6 de vejez.

El choque de trenes ocurrido el 19 en el apartadero de Tormenteras, no causó más que leves contusiones, según vemos en la prensa de Jaén. Debajo del tren balastró, que se hallaba en aquel apartadero, descansaban tranquilamente unos 40 obreros, cuando llegó á las agujas un tren de mercancías, y por una distracción del guarda-aguja, en vez de tomar la línea general entró por el apartadero.

Enones fué cuando se produjo el terrible choque, resultando una máquina destrozada, otra con bastantes desperfectos, tres vagones descarrilados y hechos pedazos y otros con grandes averías. Los pobres trabajadores, que sintieron tal estrepito sobre sus cabezas, despertaron con el mayor terror; pero las lesiones sufridas por algunos carecían de gravedad.

El guarda-aguja causante del siniestro echó á correr como loco, arrojándose de

cabaza al río y no siendo hallado por más que se le buscaba. Al día siguiente se presentó, sabedor de que no ocurrieron desgracias.

El alcalde de la cárcel de Huelva, provincia de Jaén, ha sido procesado á consecuencia de la fuga del preso apodado Narvaez.

En uno de los barrios inmediatos á la capital de Albacete, ha sido detenido el presunto autor de un parricidio cometido en aquella capital en la mañana de anteayer.

Las secciones del Congreso, reunidas ayer tarde, nombraron las siguientes comisiones:

Sobre el proyecto de ley presentado por el ministro de Ultramar para la persecución del bandolerismo y secuestradores en Cuba á los señores Calvetón, Díaz del Villar, Antequera, Vázquez Queipo, Crespo, Villanueva y Sánchez Pastor.

Crédito en el presupuesto de la isla de Cuba para erigir un monumento á Colón, señores Giberger, Díaz del Villar, Labra, Vázquez Queipo, Verges, García San Miguel y Fernández Capetillo.

Comisión mixta sobre el proyecto relativo á lo contencioso administrativo, señores Morales, Danvila, Ruiz Capdepont, Santa María, Alba, González Blanco y Silveira (D. Francisco Agustín).

El señor Santa María fué elegido en la sección cuarta en lugar del señor González (D. Alfonso), propuesto por el Gobierno.

Sobre el proyecto relativo á pesca fluvial, señores Garrido Estrada, García del Castillo, Antequera, Fernández Sorria, Recio, Barroso y Alonso Martínez (D. Vicente).

Bajo la presidencia del señor Cos-Gayón se reunieron ayer en el Congreso los diputados de la minoría conservadora con objeto de fijar el criterio que debía seguirse en la discusión de los presupuestos generales y proyecto de ley de rebaja de la contribución territorial, óculas y consumos y con el fin también de repartirse los trabajos.

Se acordó en principio impugnar enérgicamente los referidos proyectos, pero sin tomar actitudes obstruccionistas y procurando las mayores reducciones en los gastos públicos.

Para intervenir en los debates se han inscrito los señores diputados que se expresan á continuación:

Presupuesto de gastos.—Totalidad: señor Cos-Gayón (don Fernando).

Obligaciones generales: señor Garrido Estrada.

Obligaciones del ministerio de Estado: Señor vizconde de Campo Grande.

Idem de Gracia y Justicia: señores marqués de Vadillo, Mollada y Lastres.

Id. de Guerra: señores general Dabán, Bugallal y Salcedo.

Id. de Marina: señores. Los Arcos, conde de Sallet y Pedreño.

Id. de Gobernación: señores Allende Salazar, Garrido Estrada, Suárez (don Diego) y Alvear.

Id. de Fomento: señores Cárdenas, marqués de Vadillo, Los Arcos, Mollada y marqués de Pidal.

Id. de Hacienda: señores Alvear y Garrido Estrada.

Rebaja de la contribución territorial, consumos y cédulas.—Totalidad: señor Fernández Villaverde.—Artículos y enmiendas: señores Sánchez Bedoya, Díaz Macuso y vizconde de Campo Grande.

La minoría liberal conservadora volverá á reunirse para convenir el orden de los debates cuando vaya á discutirse el presupuesto de ingresos, y entonces, y sin perjuicio de los turnos que se repartan, el señor vizconde de Campo Grande defenderá la producción nacional.

Dentro de pocos días llegará á Madrid la comisión del Ayuntamiento de Málaga encargada de gestionar cerca del Gobierno asuntos de interés para aquella capital, como la construcción de la fábrica de tabacos, la instalación de una academia militar preparatoria y la liquidación y compensación de créditos entre el Gobierno y el Ayuntamiento.

La infanta doña Isabel, en su expedición á Salamanca, viajará de incógnito á fin de evitar todo género de manifestaciones.

La reunión celebrada en la tarde de ayer por la comisión general de presupuestos tuvo por objeto examinar el articulado del proyecto.

Los artículos contenidos en el proyecto del Gobierno, que se refieren á transferencias de créditos y á declaración

nes de derechos se aprobaran, quedando pendientes de acuerdo para la sesión próxima diferentes cuestiones debatidas en el seno de la comisión, y que se desea formen parte del articulado de la ley de presupuestos.

Antes de terminar el articulado algunos individuos de la comisión general celebraron conferencias con el ministro de Hacienda y con el presidente de la comisión de rebaja de la contribución territorial, para ponerse de acuerdo respecto á cuestiones que por su especial carácter parecen más propias de la comisión de presupuestos que de otras llamadas á entender en leyes concretas y especiales.

También se habló, aunque sobre esto no se tomó acuerdo por no conocer el pensamiento del ministro, de si convenía ó no incluir en el presupuesto de ingresos los cinco millones de pesetas de rebaja de la territorial.

Los puntos debatidos serán resueltos en la próxima reunión de la comisión, que tendrán lugar en los primeros días de la próxima semana.

En el dictamen leído ayer en el Senado acerca del proyecto de ley de amnistía por delitos electores, se han introducido importantes modificaciones al remitido ya aprobado por el Congreso.

En primer lugar se establece que la amnistía es para las penas de libertad, impuestas al publicarse esta ley.

El proyecto primitivo decía en su artículo 3.º que no disfrutarán los beneficios de esta ley los rindientes ni los funcionarios de real nombramiento que no sean de elección popular, y ahora se ha suprimido la frase que damca entre comillas.

El art. 6.º ha pasado á ser 4.º y se han suprimido el 4.º y el 5.º.

Y, por último, se ha añadido al fin del articulado adicional un párrafo nuevo, que dice así:

«Las disposiciones consignadas en esta ley no se aplicarán á los procesos seguidos ni á los reos condenados con sujeción á las prescripciones del título 3.º de la sanción penal de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, cuando el proceso se haya incoado por querrela, á no ser que conste judicialmente el consentimiento ó perdón del acusador ó ofendido.»

Hoy ha llegado á Madrid una comisión de propietarios de Guadalajara, á la cual se agregarán los senadores Sres. García (D. Diego) y Hernández de la Rúa y el diputado á Cortes Sr. Figueroa, con objeto de presentar al ministro de Hacienda una razonada exposición contra la injusticia de que vienen siendo objeto los contribuyentes de aquella ciudad; pues no sólo deberían pagar, á su juicio, á razón del 16 por 100 en vez del 22 por 100 que exige, sino que por efecto de las tasaciones y otras circunstancias, vienen siendo en la actualidad las cuotas contributivas el doble que hace dos años.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 25.

Quedó desechada la enmienda del señor Giberga, y se aprobó el art. 2.º

Se aprobó también el 4.º después de haberse aceptado dos enmiendas, una del señor Pando y otra del señor Nicolau, habiendo sido además desechada otra enmienda del señor Giberga.

El señor García San Miguel (don Crescente) impugnó el art. 5.º que trata de los derechos de practica de los capitanes de puerto.

Se aprobó el art. 5.º

Se aceptó una enmienda del señor Nicolau al art. 6.º y desechó otra del señor Rodríguez San Pedro.

Se aprobaron los arts. 7.º 8.º 9.º y 10.º, éste con una enmienda del señor Nicolau. Se aprobó el art. 11.º desechando una enmienda del señor Pando y retirando otra del señor Berger.

El señor Portuondo impugnó el artículo 12, referente á la autorización para negociar con el Banco Español de la Habana la manera de recoger en el más breve plazo posible los billetes de la emisión extraordinaria de guerra.

El señor Villanueva defendió el artículo.

El señor ministro de Ultramar declaró que dentro de pocos días se traerá á las Cortes el proyecto de bases para la reforma arancelaria.

Se aprobaron los artículos restantes y se levantó la sesión.

Sesión del día 26 de Mayo.

Abierta la sesión á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepont y se da lectura al acta de la anterior.

El señor Mansi ruega al ministro de

la Gobernación se destine alguna cantidad del fondo de calamidades á varios pueblos de la provincia de Toledo.

El señor Pedregal apoya una proposición de ley referente á la construcción de una carretera en la provincia de Asturias.

El señor Pacheco apoya otra proposición, pidiendo se construya otra carretera en la provincia de Valencia, desde Liria á Torres Torres.

Los señores Castillo, García Benito y Becerro de Bengoa, apoyan proposiciones de ley sobre carreteras y sobre reforma del art. 78 del reglamento de la Cámara.

Se entra en la orden del día aprobándose varios dictámenes de la comisión de peticiones, entre ellos los siguientes:

Uno determinando pase al ministerio de Hacienda una exposición de varios propietarios y contribuyentes de Fuentes de Ebro (Zaragoza), pidiendo se les condonen las contribuciones.

Otro disponiendo pase al ministerio de Gracia y Justicia la petición hecha por varios notarios sobre derechos profesionales é inscripción de inmuebles de poco valor en el Registro de la propiedad.

Otro disponiendo se tenga presente en su tiempo una exposición de la Cámara de comercio de Cartagena sobre Obras públicas.

Otro disponiendo pase al ministerio de Hacienda una exposición de varios vecinos de la Almunia, pidiendo se exima de contribuciones á la plantaciones de olivar perjudicadas por los hielos.

Otro disponiendo no há lugar á deliberar acerca de la exposición elevada á las Cortes por el Fomento de la producción española, y en la que se pide se desestime el propósito del Gobierno de reducir á cuatro años el plazo de diez que para la construcción de la escuadra fijó la ley de 12 de Enero de 1867.

Y, por último, otro disponiendo pase al ministerio de Gracia y Justicia una exposición de la Cámara de comercio de Zaragoza, pidiendo la creación de tribunales especiales de comercio.

Se dió lectura al dictamen de los presupuestos de Puerto Rico, y el señor Presidente propuso que se procediera en discusión del mismo modo que se había procedido con la de los presupuestos de Cuba.

Acordado así, da principio á la discusión del presupuesto de gastos de la isla de Puerto Rico, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor Lastres.

Empieza felicitando á la comisión y felicitándose á sí mismo por haber se consignado en el dictamen que la inmoralidad no ha penetrado en la pequeña Antilla, en términos que los representantes de aquel país no han recibido la más pequeña queja.

Examina detenidamente las partidas del presupuesto, encontrando deficientes las cantidades destinadas á la construcción de carreteras y al estudio de ferrocarriles, cuando debía haberse dedicado á este punto toda la atención posible, toda vez que es una falta de las más sentidas en aquella isla la de comunicaciones.

Se lamenta de que no se conceda la rebaja de contribuciones pedida por varios contribuyentes, y dice que sobre esta punto se propone presentar una enmienda.

Después de largas consideraciones jurídicas sobre el impuesto de derechos reales, declara el orador que este impuesto ha matado la contratación pública en Puerto Rico.

Dice que la cantidad de 50.000 pesos consignada en el proyecto para el establecimiento del juicio oral, es muy deficiente si bien no hace muchas consideraciones sobre este punto, pues habiendo de ser objeto de una ley especial, se reserva para cuando se discuta esta ley el hacer todas las observaciones que juzgue pertinentes.

Termina diciendo que en lo que se refiere á la moneda, el dictamen es bastante oscuro, y pide explicaciones sobre este punto.

Le contesta el señor Avilés brevemente defendiendo las cantidades presupuestadas, y especialmente para obras públicas, pues todas son necesarias para la buena marcha de la administración.

Afirma que el señor Balaguer se propone llevar á Puerto Rico el juicio oral y público, pero que antes necesita conocer los informes que se han pedido á aquella isla.

El señor Alcalá del Olmo habla para alusiones defendiendo la unidad monetaria.

Rectifica el señor Lastres, y el señor Torre Pando consume el segundo turno en contra, pidiendo que no se recarguen los presupuestos y que se reformen las ordenanzas de aduanas.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 25 de Mayo de 1888.

Se abrió la sesión á las tres, ocupando la presidencia el señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo amnistía por delitos electorales.

Se trasmitió á la Cámara el brindis pronunciado en Barcelona en honor de los señores Presidente del Congreso y del Senado como representantes de los Cuerpos Colegisladores, en el banquete de diputados y senadores de dicha capital.

El señor Montejo Robledo apoyó una proposición de ley relativa á un octo redondo.

El señor ministro de Hacienda, contestando al señor Cuesta y Santiago, dijo que la situación del Banco de España había sido discutida diferentes veces en lo que va de legislatura, y que no creía procedente por ahora promover un nuevo debate.

El señor Cuesta y Santiago anunció una catástrofe por la situación del Banco de España é insistió en la interpelación sobre el asunto.

El señor ministro de Hacienda contestó que si no estimara tranquilizadora la situación del Banco, la consideraría así en vista de resistir su crédito la campaña constante que se hace en contra.

Los señores marqués de Aguilar de Campó y Hoppe presentaron exposiciones.

El señor Romero Giron haciéndose eco de noticias publicadas hoy por *El Liberal* y que le habían sido particularmente confirmadas, pidió al ministro de Ultramar manifestase á la Cámara si era cierto que en la provincia de Bulacan había síntomas de insurrección y que se hablaba en el archipiélago de filibusteros.

El señor ministro de Hacienda contestó que ni el señor ministro de Gracia y Justicia ni él tenían conocimiento alguno del asunto, y que trasmitiría al de Ultramar el deseo de su señoría.

Orden del día:

Se votó definitivamente el proyecto de ley facultando el pago en metálico de las subcomisiones de canales y pantanos de riego.

El señor Fabié consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de ley creando un impuesto de consumos sobre los alcoholes.

Estudió el orador el estado de nuestro comercio de alcoholes y líquidos espirituosos deduciendo de largos razonamientos que está comprometido por los tratados de Suecia y Alemania.

Disertó con dominio del asunto sobre los daños que producen los alcoholes industriales en nuestro organismo y pidió grandes recargos sobre ellos para evitar los males que producen y especialmente la falsificación de vinos.

El señor García Tuñón, llevando la voz de la comisión, contestó que todo impuesto nuevo no puede ser muy crecido y que en lo sucesivo podrá aumentarse, como ha sucedido en Francia.

El señor Escudero se mostró conforme con las ideas expuestas por el señor Fabié, si bien le rectificó un concepto diciendo que los fabricantes de vinos españoles habían progresado considerablemente.

Rectificó con mucha extensión el señor Fabié, rectificó también el señor García Tuñón y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS.

Barcelona 25 (9:50 mañana). Recibido el 26).—La revista militar se verificará el domingo.

El buque *Dandolo* y dos torpederos italianos abandonan este puerto.

Una fragata holandesa también ha sido despachada ya y se prepara para marchar.

La escuadra francesa permanecerá aquí hasta el lunes próximo.

Hoy se ha reunido la comisión encargada de la erección del monumento á Colón para acordar los detalles de la ceremonia de la inauguración.

Paris 24. (Recibido el 26).—Boulangier ha recibido una comisión de estudiantes boulangieristas los cuales le aseguraron su profunda simpatía.

El general Boulanger les dirigió un breve discurso, repitiendo que lo aspira á la dictadura y que solo desea la unión de todos los franceses dentro de la república.

Paris 25 (recibido el 26).—La comisión del Senado, después de su conferencia con el ministro de Hacienda, y en

vista de las explicaciones dadas por éste en nombre del Gobierno, ha aprobado, sin ninguna modificación, la ley votada por la Cámara de diputados, autorizando á la compañía del canal de Panamá para emitir obligaciones con premio.

Paris 26.—El Banco de Francia ha publicado un anuncio y mandado circulares, previniendo que, desde ayer, retira de la circulación todos los billetes de 500 francos.

Barcelona 26.—El Rey de Suecia llegará mañana domingo.

Por la tarde visitará la Exposición, y por la noche asistirá en compañía de la Reina Regente á la función del Liceo.

El lunes presenciará la revista militar, saliendo después con dirección á París.

La Reina Regente saldrá el lunes por la tarde para visitar á Monserrat, dejando al Rey Alfonso en Barcelona.

La Reina regresará el martes, y el miércoles irá á Tarragona volviéndose en el mismo día.

El jueves asistirá á la procesión del Corpus y el sábado marchará á Valencia.

Paris 25 (9:50 mañana).—Se desmenten los rumores que han circulado sobre reconciliación de los principales miembros de la familia Bonaparte, y la posibilidad de que activen unidos su campaña contra lo existente. Lejos de ser esto así ha bastado que el general du Barail haga declaraciones francamente cesaristas para que los partidarios del príncipe Jerónimo digan en su manifiesto de protesta, que ellos quieren también la disolución de la Cámara y revisión constitucional por una Asamblea constituyente, pero á fin de llegar por este medio á la consolidación de la república.

Londres 26.—Los corresponsales en Berlin del *Times* y del *Daily News*, aseguran que Alemania y Austria están firmemente resueltas á aumentar los derechos de entrada de los trigos procedentes de Rusia.

Anaden, que Rusia por su parte ha dispuesto el aumento de los derechos de entrada [que actualmente pagan los carbones.

PAGOS.

El *Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada*, cuyas oficinas se hayan establecidas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 2, 4 y 5 de Junio próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Mayo corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta Diciembre anterior por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días del 6 al 9 del citado Junio, á las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á Enero, Febrero, Marzo y Abril últimos á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerlas efectivas.

Boletín comercial

MERCADOS

PRECIO MEDIO

Según los datos publicados por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, en Abril tuvieron en España los principales artículos de consumo el siguiente precio medio: trigo, 20'62 pesetas el hectólitro; cebada 11'50; centeno, 13'18; maíz, 14'45; garbanzos, 0'76 el kilogramo; arroz, 0'57; carnero, 1'26; vaca, 1'34; tocino, 1'76; paja de trigo ó cebada, 0'06; aceite, 0'99 el litro; vino, 0'25; aguardiente, 0'83. El trigo alcanzó el precio máximo (30 pesetas hectólitro) en Fonsagrada (Lugo) y en Saalúcar de Barrameda (Cádiz), y el mínimo (12) en Montánchez (Cáceres). La cebada el máximo (23'25) en Villalba (Lugo), y el mínimo (7'25) en Trujillo (Cáceres).

Palencia.—El mercado ha tenido poca animación, vendiéndose también poco de lo presentado, á los precios siguientes:

Trigo de 40 á 41 rs. las 92 libras; cebada de 19 á 20 la fanega.

Vitigudino (Salamanca).—Hoy acaba de celebrarse en esta villa la feria llamada de la Pascuilla, en la cual ha habido bastantes transacciones en ganados, especialmente en el vacuno y cerdal, pues á habido compradores de Madrid, Valladolid, Zamora y otras plazas: sus precios, aunque no satisfacen aún á estos ganaderos, van entrando ya en el período de regulares.

Respecto á cereales, todos tienden á la baja: sus precios han sido, para el consumo local, pues apenas hay compradores en partidas, á 34 rs. fanega de trigo; 22 centeno; 19 cebada; 22 algarrobos y garbanzos regulares á 80.

Los campos hermosísimos, pues si no tenemos algún accidente inesperado, será una gran cosecha en toda clase de cereales y frutos; tanto es así, que se ven por aquí bastantes labradores ofreciendo sus trigos á 25 rs. si hay quien les adelante el dinero para quitar de encima á los recaudadores de la contribución que les tienen asediados. Y según vemos, el gobierno es ciego y sordo y seguirá siendo hasta que acabe con tan laboriosa clase.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 41 á 42 rs. fanega.

Centeno de 22 á 23 id. id.

Cebada de 21 á 22 id. id.

Avena de 16 á 17 id. id.

Garbanzos de 95 á 140 id. id.

Titos de 42 á 48 id. id.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 15 id. id.

Idem de 3.ª á 14 id. id.

Salvadillo á 10 id. id.

Vino blanco á 7 rs. cántaro.

Idem tinto á 8 id. id.

Por un comprador francés se han hecho dos mil cántaros de vino á los precios anotados, y á los mismos han salido partidas para Valladolid, Palencia y Carrión de los Condes.

Bolsín del día 25.

Contado, 68'30.
Fin de mes, 68'27 dñero.
Próximo, 68'47.
Barcelona interior, 00'00.
Exterior, 70'80.
Amortizable, 86'90.
Cubas, 100'70.
Banco de España, 419'50.

Cotización oficial del día 25.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Revisión
		Ant. Hoy
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	68 30	10 »
Idem id. pequeños	68 35	» 10
Idem id. fin corriente	68 25	» »
Idem id. fin próximo	68 35	» 05
Idem id. al 4 por 100 exterior	70 85	» 05
Idem id. pequeños	70 85	» 25
Deuda amortizable al 4 por 100	85 90	» 05
Idem id. pequeños	85 90	» 05
Billetes hipotecarios de Cuba	100 75	» 05
Anualidades de Cuba	00 00	» »
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	» »
Obligaciones municipales	00 06	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 06	» »
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	» »
Idem id. al 5 por 100	102 35	» 15
Acciones del Banco de España	419 00	» 100
Compañía de Tabacos	104 25	» 25

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

ZARZUELA.—9.—La bruja.
COMEDIA.—9.—Turno 1.º—(Compañía cómica italiana).—El cocodrilo.
ALHAMBRA.—9.—Función 10.ª de abono.—T. par.—Gli Ugonotti.
APOLO.—9.—(Compañía Cereceda).—El figón de las desdichas.—El padrón municipal.—(Segundo acto).—Ya somos tres.

ESLAVA.—9.—Ya somos tres.—(Eh... á la plaza)—La salsa de Aniceta. El lucero del alba.

MARTIN.—9.—Coro de señoras.—(Cómo está la sociedad)—La gran vía.—Seguidillas.

LICEO RIUS (Atocha, 68).—8 1/2.—Me conviene esta mujer.—Sin ninguno.—La víctima del destino.—Prestidigitación.—No mateis al alcalde.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Gran programa con notables y variados ejercicios. Ultima semana de la foca sabia.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ZARZUELA.—9.—La bruja.
A las 4.—La bruja.
CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—4 1/2 y 9.—Moda para los niños. Último día festivo de la foca sabia. Notables ejercicios varios y cómicos.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la **Anemia**, la **Clorosis** (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de los jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Basarse en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.* Desconfiarse de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, rue Blanche, 38, París, con fondos ó buenas referencias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en

CORUNA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888. de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Líneas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en

Barcelona, «La Compañía Trasatlántica», y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.—Santander, Angel B. Pérez y C.—Coruña, D. E. de la Guarda.—Vigo, D. R. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart E. C.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

SOLITARIA . TÉNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

CAPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITS VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Extiase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

SUPERIORES CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TÉS--CAFÉS--SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

AGUAS DE BAÑOS MINERALES SULFUROSOS DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

POLÍGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, DIEZ PESETAS.

VALLADOLID

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

A LOS FARMACÉUTICOS

Paquetes de polvos para obtener 4 kilogramos.

Bálsamo tranquilo, pesetas, 1'50 paquete.

Id. para tres kilogramos unguento populea, pesetas, 1'50 paquete.

Id. para 0'780 gramos, electuario diacordio, pesetas, 4 paquete.

Id. para 1'724 gramos, triaca magna, pesetas, 5 paquete.

Descuentos en pedidos por mayor.

VALLADOLID

SANTIAGO, 22.—PÉREZ M. MINGUEZ.—SANTIAGO, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

CESE.

Para el 15 de Junio próximo cesará en el ejercicio de su profesión el conocido DENTISTA SR. DUENAS, y para realizar sus muchas existencias hará la rebaja del 50 por 100 en las piezas artificiales, según tarifa.

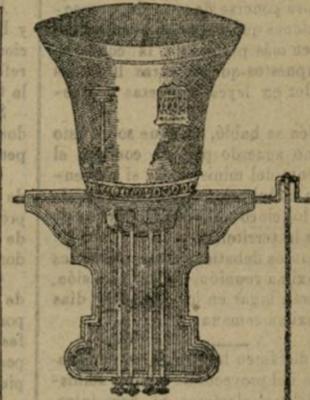
BAÑOS SULFUROSOS DE SALINETAS DE NOVELDA PROVINCIA DE ALICANTE

Especiales para el tratamiento de las afecciones de la matriz, infartos glandulares y viscerales y para las demás afecciones que se curan con las aguas sulfurosas.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Precios económicos de hospedaje y baños y viaje por el ferrocarril del Mediodía.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1



CAMPANAS NOROCCIDENTALES

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coró ó desde el suelo.

A 3 PESETAS el kilo, garantizadas por 4 años.

DEPÓSITO EN MADRID

en la misma casa proveedora de los RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO. Mesón de Paredes 21 MADRID



Relojería de Canseco, calle del Mesón de Paredes, núm. 21, Madrid.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, estados, membretes, etc., etc., con prontitud, exactitud y á precios muy económicos.

IMPRESIÓN DE M. P. MONTOYA CALLE DE SAN CIPRIANO, 1, ESQUINA A LA DE ISABEL LA CATÓLICA.